Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2006

Expediente Nº 8507/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 198/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Gloria Lorena Torres – L.U. Nº 212.874, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), con las que corresponden al Plan de Estudios 1997 de la carrera del Profesorado en Matemática;

El informe final de la carrera de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 04 vta.;

Que la alumna aprobó las asignaturas correlativas previas, Análisis Matemático I y Álgebra Lineal y Geometría Analítica, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. Nº 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas las asignaturas aprobadas por la Srta. GLORIA LORENA TORRES – L.U. Nº 212.874, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudios/1997 para la carrera del Profesorado en Matemática, Plan de Estudios/1997, de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
PROGRAMACION	Por	Elementos de Computación e Introducción a la programación

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas